



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de enero de 2010
Español
Original: francés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

42º período de sesiones

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el lunes 11 de mayo de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Marchan Romero

Sumario

Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

Informe inicial de Camboya

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Examen de los informes

a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (tema 8 del programa) (*continuación*)

Informe inicial de Camboya ((E/C.12/KHM/1); lista de cuestiones que deben abordarse (E/C.12/KHM/Q/1); respuestas del Gobierno de Camboya a la lista de cuestiones que deben abordarse (E/C.12/KHM/Q/1/Add.1))

1. *Por invitación del Presidente, los miembros de la delegación de Camboya toman asiento a la mesa del Comité.*

2. **El Presidente** da la bienvenida a la delegación de Camboya y la invita a que presente el informe inicial del Estado parte.

3. **El Sr. Sun Suon** (Camboya), presentando el informe inicial del Estado parte, se refiere brevemente a la historia trágica de Camboya y señala que esta debería tenerse en cuenta al evaluar la situación de los derechos humanos en este país.

4. Desde la celebración de los Acuerdos de Paz de París de 1991, Camboya ha trabajado incansablemente en favor de la paz y la estabilidad, la reconstrucción y el desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional y en el marco de una política de reconciliación nacional. La estabilidad política instituida después de las elecciones generales de 1993 le ha permitido emprender reformas en todos los sectores, crear un entorno propicio para la inversión nacional y extranjera y alcanzar un crecimiento económico sostenido y buenos resultados en materia de reducción de la pobreza. Actualmente Camboya es reconocida por los progresos políticos, económicos, sociales y culturales que ha obtenido gracias al proceso de democratización que le ha permitido organizar con éxito varias elecciones nacionales y locales y mostrar que el país avanza por la senda de la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos.

5. La promoción y protección de los derechos humanos están consagrados en la Constitución de Camboya. El Reino de Camboya reconoce y respeta los derechos humanos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los pactos y las convenciones sobre derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer y del niño. También es parte en los principales instrumentos internacionales y regionales relativos a los derechos humanos y el derecho humanitario. El principio de la economía de mercado consagrado en la Constitución de 1993 garantiza a los ciudadanos la protección de sus derechos y libertades individuales y la libre participación de la sociedad civil y de otros agentes en la vida política, económica y social.

6. El Estado parte coopera con las Naciones Unidas desde la apertura en el país, en 1993, de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el nombramiento del Representante Especial del Secretario General para los derechos humanos en Camboya. El país tiene una comisión nacional de derechos humanos y el Parlamento, desde su primer período de sesiones, tiene una comisión de derechos humanos. Se han aprobado numerosos textos legislativos nuevos, incluidos textos relativos a los derechos económicos, sociales y políticos. Con esfuerzo considerable, Camboya cumple sus obligaciones en materia de presentación de informes ante varios órganos creados en virtud de tratados, entre ellos el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

7. Convencido de la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, fundados en el principio de la universalidad y el respeto de las particularidades históricas, políticas, económicas, sociales y culturales de los distintos países, el Gobierno no ha

escatimado esfuerzos para promover el conjunto de estos derechos. La Estrategia Rectangular puesta en marcha durante el tercer período de sesiones del Parlamento ha tenido efectos positivos en la trama social y la cultura de la paz, la seguridad y la democracia, y ha contribuido al adelanto de los derechos humanos en Camboya. En este contexto, el Gobierno está empeñado en fortalecer la gobernanza, en particular ejecutando reformas en la administración pública, el sistema jurídico y judicial, y desarrollando la capacidad y la eficacia del sector público, entre otras cosas luchando contra la corrupción.

8. Por considerar que la reducción de la pobreza es un medio eficaz para promover y proteger los derechos humanos, Camboya les asigna un lugar prioritario en la Estrategia Rectangular y en la Estrategia Nacional de Desarrollo para 1996-2010 que tiene por objeto acelerar el desarrollo, sobre todo en las zonas rurales en que vive el 90% de la población pobre. La pobreza está disminuyendo en más de un 1% anual y se están recuperando los principales indicadores sociales. El ingreso per cápita ha aumentado en promedio un 9,5% anual desde de 1999.

9. Por razones vinculadas a la historia del país y a los problemas económicos actuales, la reforma financiera es el tema más delicado. El Gobierno se ocupa ante todo de fortalecer el sistema de gestión, distribución, ocupación y propiedad de tierras, promover la seguridad de los derechos a las tierras, de poner fin a las usurpaciones ilegales de las propiedades ajenas y de adoptar medidas para impedir la concentración de tierras inutilizadas e improductivas. La demarcación de tierras ha sido bien acogida por las poblaciones rurales. Hasta la fecha se han expedido más de un millón de títulos de propiedad. Se han establecido mecanismos institucionales y jurídicos relativos a las reformas agrarias pasadas y futuras, lo que ha llevado al Gobierno a ejecutar programas con miras a proteger los derechos y los intereses de las comunidades étnicas y las minorías.

10. Los programas de remoción de minas han contribuido a mejorar las condiciones socioeconómicas de los agricultores pobres que viven en zonas remotas y, en consecuencia, a la promoción del desarrollo rural. Los accidentes relacionados con minas han disminuido de 800 en 2003 a 315 en 2007. Por ser parte en la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, Camboya ha participado activamente en la campaña mundial contra las minas terrestres.

11. Estimando que las mujeres desempeñan un papel primordial en la economía y la sociedad camboyanas, el Gobierno se ha esforzado por promover su condición jurídica y social en el marco del programa Neary Rattanak (Las mujeres son piedras preciosas) que pone de relieve la igualdad de trato entre el hombre y la mujer en el desarrollo económico. En 2005 también se aprobó la Ley sobre la prevención de la violencia doméstica y la protección de las víctimas de este tipo de violencia que, en su mayoría son mujeres y niños, y actualmente está preparando un plan para sensibilizar a la población acerca de las leyes sobre la mujer y asegurar su aplicación. Desde 2008, año en que se promulgó una ley contra la trata de mujeres y niños, el Gobierno hace todo lo posible por luchar contra esta práctica. Se ha puesto en marcha la segunda fase de la estrategia para la incorporación de la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los sectores.

12. El derecho a la educación está consagrado en la Constitución de Camboya. En el marco de la Estrategia Rectangular y la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2006-2010, el Gobierno ha elaborado una estrategia en favor de la educación para 2006-2010 que tiene por objeto que todos los camboyanos, niños y adultos, sin diferencia alguna, se beneficien del mismo derecho y acceso a la enseñanza académica y no académica. Esta estrategia está vinculada con la educación para la paz, así como con el respeto de los derechos humanos, los principios jurídicos y democráticos y la justicia. Se han registrado progresos importantes: todos los niños reciben educación básica durante nueve años. Entre los años académicos 2003/04 y 2006/07 el número de escuelas se ha incrementado en un 30% y ha

aumentado el número de alumnos en todos los grados. En la enseñanza secundaria, actualmente hay 45.000 becarios, de los cuales el 63,2% son niñas. La dotación de profesores ha aumentado de unos 70.000 en 2003/2004 a casi 80.000 en 2006/2007. Actualmente el desarrollo del sector educativo se centra en la calidad de la educación básica en el contexto del desarrollo económico. El Gobierno ha vinculado la estrategia educativa con la estrategia de reducción de la pobreza.

13. En materia de salud, se ha asignado prioridad a la prevención y el tratamiento de todas las enfermedades epidémicas, a la atención de la salud y a la nutrición, y se han desplegado esfuerzos con miras a mejorar el bienestar de la población en general y de las mujeres y los niños más pobres en particular, lo que se tradujo en una menor tasa de mortalidad materna, infantil y de niños menores de 5 años. Se ha establecido un nuevo plan para el sector de la salud que abarca el período 2008-2015 y unas 130 organizaciones no gubernamentales trabajan en el ámbito de la salud.

14. Durante su tercer mandato, el Gobierno ha prestado apoyo y asistencia a un gran número de personas sin hogar, personas vulnerables o con discapacidad y víctimas de la trata o de catástrofes naturales. Ha procurado desarrollar el sistema de protección social a fin de mejorar las condiciones de vida de los camboyanos, aumentando para ello las pensiones de los miembros jubilados de la función pública y de los ex combatientes. Se han elaborado distintos proyectos de ley en esta esfera y se prevé su próxima aprobación. Por último, se han adoptado iniciativas para multiplicar las ofertas de empleo (en el país y en el extranjero) e impulsar la formación profesional y técnica. Además, se ha puesto en marcha parcialmente un plan quinquenal (2006-2012) para luchar contra las formas más graves de explotación laboral de los niños.

15. En el ámbito de la cultura, que ocupa un lugar destacado en la Constitución (art. 69), las autoridades han asignado prioridad elevada a la protección del rico patrimonio cultural del país a fin de mantener y cimentar la estructura social en todos los niveles. Camboya, un país de tolerancia y tradiciones, atribuye gran importancia al respeto de la diversidad y considera a las minorías un componente esencial del desarrollo democrático. Además, acaba de crearse en el país un consejo nacional de cuestiones étnicas y demográficas.

16. La economía del país depende de cuatro pilares aún muy frágiles, a saber: la industria del vestido, el turismo, la construcción y la agricultura y, habida cuenta de que el 30% de la población aún vive por debajo del umbral de pobreza, indudablemente queda mucho por hacer para mejorar la situación, ya que las iniciativas del Gobierno se han visto socavadas a causa de la crisis financiera mundial y otras tensiones o crisis internacionales. Consciente de todas estas dificultades y de la necesidad de redoblar esfuerzos, el Primer Ministro está resuelto a poner en marcha la segunda fase de la Estrategia Rectangular para el Crecimiento, el Empleo, la Eficiencia y la Equidad, que gira en torno a la política socioeconómica, cuyo principal objetivo es adelantar el desarrollo en todas las esferas, reducir la pobreza e impulsar la realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

17. Para concluir, el representante agradece a la comunidad internacional y a los asociados para el desarrollo su apoyo y cooperación. Consciente de que el informe inicial tiene algunas lagunas, considera que este primer ejercicio es una experiencia excelente y tiene expectativas elevadas sobre los intercambios con los miembros del Comité y sus sugerencias y recomendaciones.

Artículos 1 a 5 del Pacto

18. **El Sr. Sadi**, lamentando que ningún funcionario de categoría superior de Camboya haya viajado para presentar el informe que se está examinando, pide a la delegación del país que indique más claramente qué importancia se asigna al Pacto y que enumere los

casos de jurisprudencia sobre su aplicación que demuestren la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Le agradaría saber también si la Comisión Camboyana de Derechos Humanos respeta los Principios de París, en qué esferas se ha desempeñado y de qué casos de vulneraciones de derechos ha debido ocuparse. Si bien el Estado parte merece encomiarse por haber fortalecido su sistema judicial, debe tomar conciencia de que la reconstrucción del país solo podrá llevarse a cabo con un poder judicial competente, independiente y libre de corrupción.

19. Refiriéndose al párrafo 72 del informe que se está examinando, el **Sr. Kerdoun** pregunta qué envergadura tienen las inversiones ya realizadas en el Estado parte, qué proporción de las inversiones es nacional y qué proporción es extranjera, qué sectores han sido los más beneficiados en los últimos años y cuáles han favorecido a la población. También desea que se confirme el rumor según el cual el país estaría "en venta" y pregunta acerca de la importante concesión otorgada a Kuwait para la producción de arroz destinado a la exportación a ese país, y plantea también la cuestión de las repercusiones que ello tiene en el Pacto, en la situación alimentaria del país, en el medio ambiente (organismos modificados genéticamente) y en el desarrollo. Pregunta también si en el Estado parte hay una ley o un código sobre las inversiones que determine los sectores que podrían verse afectados, así como las ventajas otorgadas a las inversiones extranjeras directas. Por último, desea saber si Camboya privilegia las inversiones llamadas "de consumo" o las llamadas "productivas".

20. **El Sr. Tirado Mejía** dice que le habría agrado que la delegación de Camboya hubiese incluido representantes con mejores conocimientos técnicos de la situación del país y plantea la cuestión de la falta de independencia del poder judicial y, en consecuencia, de su ineficacia, un problema mencionado por el Representante Especial del Secretario General en sus informes. Además del problema de la corrupción, la composición misma del Consejo Supremo de la Magistratura (que incluye un ministro de Gobierno y un miembro permanente del partido gobernante) obstaculiza el ejercicio de la justicia y el de los derechos económicos, sociales y culturales. Así pues, el Sr. Tirado Mejía pide a la delegación de Camboya que exponga de manera pormenorizada el modo de funcionamiento del poder judicial en el Estado parte.

21. **El Sr. Pillay** se sorprende de que en su declaración de apertura el jefe de la delegación de Camboya no haya mencionado el problema de la vivienda ni el de los desalojos forzados, habida cuenta de que cuatro de cinco personas viven en barrios de tugurios y de que los desalojos se multiplican. Si el Pacto forma parte integrante del orden jurídico interno en virtud del artículo 31 de la Constitución, al parecer en la práctica no se ha aprobado ninguna ley para aplicar los derechos económicos, sociales y culturales, y no se ha ofrecido ningún recurso a las víctimas de vulneraciones de estos derechos. Según algunas fuentes de información, el sistema judicial no es independiente ni imparcial, sino tan corrupto que favorece a los sectores más encumbrados y poderosos de la sociedad. Aunque algunas víctimas de desalojos forzados han acudido a los tribunales, se han visto obligadas a abandonar sus tierras y sus bienes por decisión del Gobierno, a la espera de una sentencia de los tribunales. Asimismo, por falta de asistencia jurídica, muchos no pueden ejercer su derecho a la justicia. Por último, el Sr. Pillay menciona la situación de los defensores de los derechos humanos que son hostigados y en algunos casos encarcelados. Se invita a la delegación de Camboya a referirse a todas estas cuestiones. Por último, pide a la delegación que responda con exactitud a la pregunta N° 32 de la lista de cuestiones que deben abordarse.

22. **El Sr. Kedzia** pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno de Camboya para fortalecer el estado de derecho y qué recursos tienen a su disposición las personas que se consideran víctimas de vulneraciones de sus derechos económicos, sociales y culturales. También desearía contar con más información sobre el acceso a la asistencia judicial para

los grupos más desfavorecidos y más pobres, en particular los habitantes de zonas rurales y los miembros de minorías étnicas. Además, desea saber si se ha aplicado la recomendación formulada por el Representante Especial del Secretario General en su informe de 2008 (A/HRC/7/42) sobre la aprobación urgente de una ley sobre lucha contra la corrupción. Observa que en el párrafo 63 del informe que se está examinando se indica que la función de la Comisión Camboyana de Derechos Humanos, que actúa en nombre del Gobierno, es investigar y recoger información relacionada con el ejercicio de los derechos humanos, lo cual no se condice con los Principios de París. Por último, desea saber si Camboya tiene previsto, de conformidad con lo solicitado por el Consejo de Derechos Humanos, dirigir una invitación permanente a todos los titulares de mandatos de procedimientos especiales dado que el Gobierno de Camboya podría beneficiarse considerablemente de sus sugerencias y observaciones.

23. **La Sra. Bras Gomes** observa que, según la información suministrada por el Estado parte, los principales proyectos de desarrollo son objeto de evaluación y seguimiento rigurosos para determinar sus efectos. También, según otras fuentes de información, en el marco de su política de desarrollo, el Gobierno de Camboya toma decisiones sin celebrar consultas previas con las personas interesadas. Así pues, se otorgó casi un millón de hectáreas de tierra cultivable a empresas privadas, con graves consecuencias para las comunidades indígenas que viven en la región, así como para la explotación de los recursos naturales. Otras fuentes señalan la militarización progresiva de los territorios indígenas y casos en que los habitantes indígenas de zonas rurales que tratan de oponerse al desalojo son víctimas de acoso e intimidación, por no mencionar otras cuestiones menos preocupantes. A este respecto, la Sra. Bras Gomes solicita información adicional sobre el marco jurídico que rige los desalojos forzados, así como sobre las tierras alquiladas al Gobierno de Kuwait por un período de 70 a 90 años. En particular, desea saber si se consultó previamente a los habitantes de esta zona y si se les propusieron otras formas de subsistencia. Por último, lamenta la falta de una ley que prohíba expresamente la discriminación y menciona varios casos en que niños con discapacidad fueron víctimas de discriminación. Por consiguiente, desearía saber qué porcentaje del presupuesto de educación se asigna a la puesta en práctica de la política que favorece el acceso a la educación de niños con discapacidad.

24. **El Sr. Atangana** desea saber qué medidas ha adoptado el Gobierno de Camboya para dar seguimiento a su compromiso de luchar contra la corrupción. Lamenta la falta de asistencia jurídica y la extraordinaria cifra de gastos procesales y desea saber cómo pueden ejercer su derecho a la justicia los camboyanos más pobres.

25. **El Sr. Zhan Daode** solicita información pormenorizada sobre las facultades, las competencias y las actividades de la Comisión Camboyana de Derechos Humanos.

26. **El Sr. Texier** celebra el hecho de que el Gobierno de Camboya haya decidido entablar un diálogo con el Comité 17 años después de haber ratificado el Pacto. Observa que hay una diferencia notable entre la información suministrada por el Estado parte, según la cual los jueces son independientes e imparciales, y los numerosos motivos de preocupación mencionados por el Representante Especial del Secretario General en sus informes anteriores. Ante la falta de un sistema judicial independiente, imparcial y eficaz, no puede respetarse ningún derecho económico, social ni cultural. Lamenta especialmente el hecho de que los autores de vulneraciones de los derechos humanos queden impunes, en tanto que los defensores de los derechos humanos son víctimas de hostigamiento. Invita a la delegación de Camboya a que responda a las observaciones especialmente preocupantes del Representante Especial del Secretario General según las cuales el Gobierno no tiene ningún interés en llevar a cabo reformas del sistema jurídico y judicial por cuanto la comunidad internacional sigue dándole generosas contribuciones financieras independientemente del alcance de las violaciones de los derechos humanos. El Sr. Texier pregunta qué destino se

da a la asistencia internacional en la medida en que aparentemente esta no se utiliza para promover el respeto de los derechos humanos en Camboya.

27. **La Sra. Barahona Riera** desearía saber de qué forma pueden los pueblos indígenas ejercer su derecho a la propiedad si el Estado de Camboya lleva adelante una política de concesión de territorios, en particular los indígenas, a inversores privados. La Constitución de Camboya garantiza la igualdad entre los sexos aunque al parecer las mujeres especialmente tienen grandes dificultades para acceder a la tierra. Además, la Sra. Barahona Riera observa con satisfacción que hay una política de promoción de la igualdad entre los sexos y pregunta si esta política está acompañada de medidas de acción positiva que favorecen la participación de las mujeres en la vida política y económica. Desea saber en particular si hay cupos que permiten garantizar un número determinado de cargos para mujeres en el sector de la política. Por último, se refiere a los casos de discriminación hacia las mujeres con discapacidad y las mujeres de minorías étnicas y pregunta si Camboya tiene previsto promulgar una ley marco para luchar contra la discriminación.

28. **La Sra. Bonoan-Dandan** solicita que se aclare la forma en que se asegura una gestión transparente y responsable de los cuantiosos fondos asignados a Camboya para la reforma de sus instituciones y su sistema judicial. Le sorprende que actualmente se esté examinando con carácter prioritario un proyecto de ley sobre organizaciones no gubernamentales, en tanto que todavía no se ha aprobado una ley contra la corrupción. Además, solicita aclaraciones sobre la importancia relativa de los subdecretos y los decretos reales en la jerarquía de las normas, respecto de las leyes y los decretos.

29. Refiriéndose a las cuestiones relativas al medio ambiente, la Sra. Bonoan-Dandan pregunta si sigue aplicándose la moratoria a las concesiones y la explotación forestales, en particular en el norte del país en que continúa la destrucción de los bosques. Además, aparentemente se otorgan concesiones para proyectos hidroeléctricos sin celebrar consultas previas con la población, aunque al parecer estos proyectos no beneficiarán a los camboyanos, sino que abastecerán de electricidad a países vecinos. La Sra. Bonoan-Dandan pregunta si esta información es exacta y desearía saber cuál es la situación de los textos propuestos, un subdecreto y una ley, sobre la expropiación. Solicita también una aclaración sobre los "derechos a la propiedad" que son una condición previa para obtener un título de propiedad, y sobre el proceso por el cual un derecho a la propiedad se convierte en un título de propiedad. Asimismo, desearía contar con más información sobre el tema de la delimitación de los espacios públicos, pues se ha recibido información según la cual los espacios públicos se convertirían en concesiones económicas y las poblaciones que viven allí podrían ser desalojadas.

Se suspende la sesión a las 12.05 horas y se reanuda a las 12.20 horas.

30. **El Sr. Sun Suon** (Camboya) dice que ha transcurrido relativamente poco tiempo desde la finalización del período del Khmer Rouge, que ha dejado un trauma profundo en la sociedad camboyana, y subraya las dificultades de Camboya para cerrar este capítulo. El tribunal establecido para juzgar a los responsables del genocidio, una jurisdicción mixta entre la justicia de Camboya y la comunidad internacional, debe contribuir a ello.

31. El Gobierno se está ocupando de la cuestión relativa a la creación de una comisión nacional de derechos humanos conforme a los Principios de París. Esta ha sido objeto de varias reuniones y seminarios y los defensores de los derechos humanos han abordado a las autoridades de Camboya en relación con la creación de esta comisión y la forma de lograr ese objetivo.

32. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se ha incorporado en el derecho interno de Camboya mediante el artículo 31 de la Constitución. Todos los derechos fundamentales que figuran en el Pacto se han integrado en disposiciones concretas de la Constitución, algunos de cuyos artículos se inspiran en el

Pacto. Además, el artículo 150 de la Constitución prevé que las leyes y decisiones de las instituciones públicas deben ajustarse estrictamente a la Constitución. En virtud de este principio importante, todas las leyes relativas a los derechos económicos, sociales y culturales, como la Ley del trabajo y la Ley de familia, se rigen según los principios fundamentales de la Constitución. Los tribunales de Camboya no pueden acogerse directamente al Pacto pues deben remitirse ante todo a las leyes nacionales; sin embargo, estas leyes se ajustan a la Constitución, que a su vez contiene los principios fundamentales del Pacto.

33. En lo que se refiere a la conversión de las zonas protegidas en zonas de inversión o zonas económicas especiales, cabe señalar que el Gobierno ha adoptado una política de inversión liberal a fin de atraer los capitales extranjeros y de crear empleos destinados a los camboyanos. Esta política ha tenido éxito, especialmente en el sector de la agricultura. Los inversores que pueden demostrar que su proyecto tiene potencial para favorecer el desarrollo económico de Camboya y crear empleo reciben una concesión por un período de hasta 99 años. Actualmente hay 15 de estas zonas, que por lo general se sitúan en regiones estratégicas, ya sea en Phnom Penh o en aldeas fronterizas de acceso fácil para las empresas e inversores extranjeros, lo que facilita el transporte de mercancías de ambos lados de la frontera.

34. Un comité interministerial, compuesto principalmente de representantes del Ministerio de Medio Ambiente, realiza un estudio de viabilidad cada vez que surge la posibilidad de crear una nueva zona económica especial. Todo proyecto que podría tener efectos negativos en el medio ambiente o en la población local se rechaza sistemáticamente. En cambio, los proyectos que podrían resultar beneficiosos para el desarrollo económico del país se aceptan, siempre y cuando no sean perjudiciales para el medio ambiente. Por último, si un proyecto determinado atenta contra los derechos sobre las tierras de un grupo de población, se le otorga una indemnización.

35. Camboya tiene necesidad de inversiones extranjeras para su desarrollo económico y prosperidad; por esta razón ha aceptado que Kuwait invierta en el sector de la agricultura. Sin embargo, no se ha celebrado ningún acuerdo bilateral entre los dos países.

36. La cuestión de la reforma agraria es delicada pues tiene aspectos tanto políticos como económicos, sociales e históricos. Bajo el régimen del Khmer Rouge se nacionalizaron todas las tierras. Posteriormente, estas volvieron a ponerse en venta, pero ningún inversor se interesó en ellas hasta que el país volvió a registrar crecimiento económico. Ahora que ha comenzado la especulación el Gobierno debe luchar contra ella.

37. En el contexto de la reforma agraria, el Gobierno ha elaborado un marco jurídico destinado a proteger los derechos sobre las tierras de los pueblos indígenas y, en consecuencia, a impulsar el desarrollo de las tierras, los bosques y los recursos naturales necesarios para su supervivencia. De este modo lucha contra la pobreza, la deforestación y la ocupación ilegal de las tierras y, en general, protege a las generaciones futuras.

38. Ya se han adoptado otras medidas para proteger los derechos sobre las tierras de los pueblos indígenas. En particular, cabe citar el subdecreto sobre el registro de las tierras indígenas, el proyecto de política sobre el sistema de evaluación de tierras y el establecimiento de una autoridad encargada de resolver las controversias relacionadas con la tenencia de la tierra. En 2008, la Comisión encargada de la demarcación de tierras se pronunció sobre 1.400 casos relativos a las parcelas de 2.500 ha que afectan a más de 7.500 hogares. También es necesario continuar el proceso de registro de tierras. En 2007, el 37% de las tierras agrícolas que pertenecían a hogares y eran explotados por estos recibieron títulos de propiedad. Además, entre 2002 y 2007 se distribuyeron 12.000 ha de tierras entre unas 27.000 familias desposeídas, mediante un sistema de evaluación de tierras más transparente y eficaz.

39. Es legítimo que la comunidad de donantes desee evaluar todos los años los programas que se ejecutan en el país, se trate de la concesión de títulos sobre las tierras, de la lucha contra la corrupción o del respeto del estado de derecho o los derechos humanos.

40. A fin de combatir la ocupación ilegal de tierras así como la concentración de tierras en manos de personas que no las explotan, el Gobierno está examinando todas las grandes concesiones para verificar sus dimensiones y quitarles las parcelas que pertenecen a zonas protegidas o que han sido asignadas indebidamente, en detrimento de los propietarios de parcelas más pequeñas. Continuará este proceso y velará por que el registro de tierras públicas se haga en el marco del respeto de los procedimientos previstos en el subdecreto sobre la inscripción de tierras públicas y el subdecreto de registro de tierras indígenas. Se detectó a los especuladores y se les quitó las tierras que ocupaban ilegalmente, que se asignaron a familias necesitadas, para favorecer así el desarrollo social. Además, el Estado recauda un impuesto sobre las tierras improductivas. También se ha elaborado un plan de desarrollo estratégico para las tierras situadas en zonas económicamente atractivas a fin de evitar la concentración de tierras y permitir a 10.000 familias beneficiarse de ello en 2010.

41. Hay numerosos proyectos hidroeléctricos en el valle del río Mekong. No obstante, no son obra de Camboya sino de los países ribereños, entre ellos China, Tailandia y la República Democrática Popular Lao. En todo caso, de conformidad con los principios acordados por estos países en el marco del desarrollo sostenible de la región del Mekong, todo proyecto de desarrollo debe ser objeto de conversaciones a nivel regional antes de su ejecución, así como de un estudio de viabilidad para analizar los efectos que el proyecto previsto podría tener sobre las comunidades establecidas a lo largo del río desde el punto de vista económico y social, así como sobre el medio ambiente, con el objeto de conservar los recursos naturales de las poblaciones afectadas. Sin embargo, en caso de que los habitantes de que se trate corran el riesgo de perjudicarse, se los evacuará e indemnizará. En lo que atañe a la construcción de presas, Camboya está muy a la zaga respecto de los países vecinos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.